

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

MSP

Serie A 364455 Montevideo, 03/08/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
DIVISIÓN EVALUACIÓN SANITARIA
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y DOMISANITARIOS
CERTIFICADO DE REGISTRO Y AUTORIZACION DE VENTA DE COSMETICO

Nombre REXONA CLINICAL MEN ANTITRANSPIRANTE AEROSOL VARIEDAD: CLEAN
Empresa solicitante UNILEVER URUGUAY SCC S.A.
Denominación de la empresa
Dirección Camino Carrasco N° 5975
Departamento Montevideo
Director Técnico Q. F. ANDREA PINASCO

IMPORTADO

País de Origen Argentina, Brasil
Empresa UNILEVER ARGENTINA S.A-UNILEVER BRASIL INDUSTRIAL LTDA.
Ciudad BUENOS AIRES-BRASILIA
País de Procedencia Argentina, Brasil
Empresa UNILEVER ARGENTINA S.A-UNILEVER BRASIL INDUSTRIAL LTDA.
Ciudad BUENOS AIRES-BRASILIA

Vida útil 3 AÑOS
Cond. de almacenamiento TEMPERATURA AMBIENTE
Presentación AEROSOL X 110 ML -67 G Y OTROS TAMAÑOS
Forma farmacotécnica AEROSOL
Subclasificación Producto Grado 2
Tipo de Producto Antitranspirante axilar.
Número de Registro 86288
Período de validez del registro 07/03/2019 - 07/03/2024
Período de validez del certificado 03/08/2023 - 07/03/2024

Observaciones

Número de operación 3226757


Q.F. Rossana Bruzzone
Directora (I)
Departamento de Alimentos,
Cosméticos y Domisanitarios
Ministerio de Salud Pública

"LA LECHE MATERNA ES LA MEJOR PARA EL RECIEN NACIDO Y EL LACTANTE". LEY N° 17.803